PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Guerra y Marina

D E C R E T O N°. 12429

QUE ORDENA EL PAGO DE LA SUMA DE $.763.279:11.-c/l AL SEÑOR EMILIO GOMEZ ZELADA.-

---

A.l.N°..... Asunción, Enero 11 de 1932.-

N. 10270

VISTOS: la solicitud presentada al Ministerio de Guerra y Marina por el señor Emilio Gómez Zelada (Exp.N° 5165), proveedor de víveres del Ejército y Marina Nacionales por el primer semestre del Ejercicio Financiero 1931/32, en la que pide un anticipo del 50% del importe de las provisiones correspondientes al mes de Diciembre último; la liquidación practicada por la Sección de Contabilidad del Departamento de Administración Militar, y el estado de cuenta N° 4541 de la Contraloría de Gastos del ANEXO F.; de conformidad con lo dispuesto en la cláusula XIV del Pliego de bases y condiciones y en los Decretos N°s 41.067 y 41.349 de fechas 22 de Agosto y 18 de Setiembre del año ppdo., respectivamente,

EL VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

D E C R E T A :

Art.1°.-Páguese por la Tesorería General de la Nación al señor Emilio Gómez Zelada, la suma de ($.763.279:11.-c/l) SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON 11/100 MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL, en el concepto arriba expresado.-

Art.2°.-Impútese la erogación al Inciso 3°, Partida 2, Sección Segunda del ANEXO F. del Presupuesto General de Gastos vigente.-

Art.3°.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-